

Nos Fray Reginaldo Toro, de la Orden de Predicadores, por la gracia de

Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba en la República Argentina.

Concedamos permiso al Presbítero Man-
rico Leonetti, que q^{da} quede celebrar
el santo sacrificio de la misa y confe-
sar a ambos sexos por el término de
un año, en el cual entregué el Sr. Fr.
Beiro la escritura de donación a fa-
vor del Pared. de la Diócesis del ter-
mo de la Capilla, casa parroquial y
Cementerio, donde el Presbítero Leonetti
ejercerá de Capellán, quien se arregla-
rá con el Cura correspondiente, q^{da}
que quede ejercer algunos actos paro-
quiales. Córdoba Set. 14. de 1892.



Fray Reginaldo
Obispo de Córdoba

Por mandado de S. S. Ytma.

Rubén Maizner.
Secret.

Reg. al folio
261.

[A.A.C. - Legajo 47. Tomo I , s/f. Curato de San Pedro,
Morteros y Brinkmann. 1891 a 1910 – Imagen 14]